RESOLUCION I.M.V. (Ad) Nº 026/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "G Y S GROUP" LA CONTRATACION DIRECTA Nº 002/2010 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE SONIDO PARA USO INSTITUCIONAL.

Villeta, 27 de Abril de 2010

VISTO Y CONSIDERANDO: El Pliego de Bases y Condiciones para la Contratación Directa Nº 002/2010 "ADQUISICION DE EQUIPO DE SONIDO PARA USO INSTITUCIONAL".
Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la Ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle:
Firma: G Y S GROUP cuya oferta asciende a Gs. 4.660.000
Firma: A. SARABIA, cuya oferta asciende a Gs. 4.785.000
Firma: *OREM INDUSTRIA ELECTRONICA PARAGUAYA S.R.L., cuya oferta asciende a Gs. 9.980.000*
Firma : H Y S DIVISION INFORMATICA, cuya oferta asciende a Gs. 13.100.000
Que, de acuerdo a un análisis efectuado por parte del Comité Evaluador con Dictamen Nº 03/2010 de la Municipalidad, a las cotizaciones, condiciones técnicas, de precalificación y poscalificación se considera que deberá adjudicarse a la Firma: G Y S GROUP, por reunir todos los requisitos de precalificación y poscalificación conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
Por tanto, basándose en normas legales vigentes:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VILLETA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art. 1º: ADJUDICAR, el Llamado a Contratación Directa para la Adquisición de un Equipo de Sonido para uso Institucional a la Firma "G Y S GROUP" por un monto de Gs. 4.660.000 (Guaraníes Cuatro Millones Seiscientos Sesenta Mil)

Art. 2º: ANOTAR, REGISTRAR, COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA, Y CUMPLIDO ARCHIVAR.

ABOG. RICARDO ARROYO T.
SECRETARIO GENERAL

LIC. CARLOS HUGO ROJAS F.
INTENDENTE MUNICIPAL

Pro. Enrique Shoenfeld y Mcal. Estigarribia
Teléfonos: (0225) 952 333 – 952 354 / Interno: